

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA - SENASA

PROCESO CAS Nº 0231 - 2015 - SENASA SEDE CENTRAL

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) ESPECIALISTA EN ANÁLISIS DE RIESGO DE PLAGAS

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) Especialista en Análisis de Riesgo de Plagas

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

DSV - Sub Dirección de Análisis de Riesgo y Vigilancia Fitosanitaria

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Unidad de Gestión de Recursos Humanos

4. Base legal

- Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo Nº075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia General: Mínimo cinco (05) años. Experiencia específica: Mínimo cuatro (04) años en temas relacionados a sanidad vegetal, de los cuales dos (02) años en el desarrollo de actividades relacionadas al objeto del cargo.
Competencias	Probidad, Integridad, Trabajo en Equipo, Proactividad, Orientación al Usuario.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Agrónomo, Titulado, Colegiado, Habilitado. Estudios de Maestría en Manejo Integrado de Plagas.
Cursos y/o estudios de especialización	Cursos en temas relacionados a Sanidad Vegetal. Cursos en Modelamiento predictivo de plagas, Cursos en Sistema de Información Geográfica (ArcGis intermedio)
Conocimientos para el puesto y/o cargo: INDISPENSABLE	Conocimiento del idioma inglés a nivel intermedio. Conocimiento de computación a nivel de usuario intermedio.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

Gestionar documentación para los Organismos Nacionales de Protección Fitosanitaria (ONPF) solicitando

- información general y específica de plagas que afectan a los artículos reglamentados que se pretende importar.
- Recopilar información técnica de plagas que afectan a los artículos reglamentados que se pretende importar de distintas fuentes nacionales y extranjeras
- Evaluar el riesgo fitosanitario de introducción y establecimiento de nuevas plagas.
- Elaborar fichas técnicas de plagas cuarentenarias.
- Otras asignadas por el Director de la Subdirección de Análisis de Riesgo y Vigilancia Fitosanitaria

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
-------------	---------

Lugar de prestación del servicio	Nivel Central
Duración del contrato	Inicio: De acuerdo a lo estipulado en el Contrato Término: 31 de diciembre de 2015.
Remuneración mensual	S/.4,000.00 (Cuatro Mil 00/100 Nuevos Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	No haber estado ni estar incurso en ningún tipo de procedimiento administrativo sancionador ante la OSCE, independientemente de su resultado, así como denuncias tanto en el SENASA como en otras Entidades del Estado.

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
	Aprobación de la Convocatoria	17/04/2015	OPDI
	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	27/04/2015 AL 11/05/2015	UGRH
CONVOCATORIA			
1	Publicación de la convocatoria en la página web del SENASA (www.senasa.gob.pe)	12/05/2015	UGRH
2	Presentación de la hoja de vida vía email en la siguiente dirección:	12/05/2015 AL 18/05/2015	POSTULANTE
	seleccioncas@senasa.gob.pe		
	La información curricular se presentará en formato excel en la ficha que se adjunta a continuación (indicar en el asunto el puesto al que postula): http://admin.senasa.gob.pe/RepositorioAPS/0/0/JER/CRONOGRAMA-3/REG-OAD-06-CAS.xls		
SELECCIÓN			
3	Evaluación de cumplimiento de requisitos mínimos	19/05/2015	COMISION
4	Publicación de resultados de cumplimiento de requisitos minimos en la pagina web del SENASA	20/05/2015	UGRH
5	Otras evaluaciones: Evaluación de conocimientos Lugar: Auditorio del SENASA (La Molina, Lima)	21/05/2015	COMISION
6	Publicación de resultados en la página web del SENASA	22/05/2015	UGRH
7	Entrevista Lugar: Auditorio del SENASA (La Molina, Lima)	25/05/2015	COMISION
8	Publicación de resultados de la Entrevista Personal en la página web del SENASA	26/05/2015	UGRH
9	Publicación de resultado final en la página web del SENASA	26/05/2015	UGRH
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
10	Suscripción y Registro del Contrato: EN SEDES CENTRAL (LA MOLINA, LIMA)	27/05/2015 AL 02/06/2015	SEDE CENTRAL DEL SENASA

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos,

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	30%	3.6	6

a.	Experiencia	20%	2.4	4
b.	Cursos o estudios de	10%	1.2	2
OTRAS EVALUACIONES		40%	4.8	8
a.	Evaluación Conocimientos	40%	4.8	8
ENTREVISTA		30%	3.6	6
a.	Entrevista Personal	30%	3.6	6
PUNTAJE TOTAL		100%	12	20

El puntaje aprobatorio será de 12 (doce).

* Se otorgará una bonificación del 10% sobre el puntaje obtenido en la etapa de la entrevista, de conformidad con lo establecido en el art. 4º de la Resolución de Presidencia Ejecutiva 061-2010-SERVIR/PE; al personal licenciado de las Fuerzas Armadas. (Para hacerse acreedor de esta bonificación el postulante tendrá que consignarlo en la ficha de inscripción).

* Se otorgará una bonificación del 15% sobre el puntaje total obtenido, a las personas con discapacidad (Para hacerse acreedor de esta bonificación el postulante deberá consignarlo en la ficha de inscripción y del mismo modo deberá presentar el documento oficial emitido por el CONADIS.)

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

Se presentará en formato excel en la ficha de datos.

2. Documentación adicional:

No indispensable

3. Otra información que resulte conveniente:

No indispensable

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales.
- Otras debidamente justificadas